

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. :

Fax : 25407699

Estado : Guardada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-931-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MONASTERIO HERMANOS			<b>A Sr (a)</b> :	---
<b>DIRECCIÓN</b> :	GRAN AVDA J M CARRERA 9267 LA CISTERNA	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	5583378
<b>RUT</b> :	81.566.200-8			<b>FAX</b> :	5582194

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Mat.para reparación escalera Juzgado Policia Local				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103601	Vigas de madera	8 Unidad	Vigas de pino de 2x8 cepilladas	Vigas de pino de 2x8" cepilladas	13.950,00	0,00	0,00	111.600

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>111.600</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>111.600</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>21.204</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>132.804</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1024 Aseo y Ornato despachar a bodega (Avda.el Parron 0939) Obligación 36-931 Bodega (2) archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>